

ACTA No. 007-2016-CG-SE
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016

A las 12h00, del día miércoles 20 de abril de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson e Ing. Juan Carlos Moreno, Delegado del Gerente General de Yachay E.P. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentra presente además Catherine Rigsby, Ph.D., Canciller Interina, conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Reporte del Consejero Delegado.**
2. **Reporte del Rector.**
3. **Conocimiento y Aprobación de inicio de proceso disciplinario por supuestas infracciones cometidas por el estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán¹.**
4. **Visas 9V.**
5. **Viaje Dr. José Andrade.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

¹ Votación ejecutada vía correo electrónico en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 inciso sexto del Estatuto Universitario.

1. Reporte del Consejero Delegado

El Dr. Ares Rosakis comparte con la Comisión Gestora las labores desarrolladas por sus miembros y por la Universidad en torno al terremoto suscitado el 16 de abril de 2016. En lo principal, señala que el Dr. José Andrade fue requerido por el Secretario de Estado René Ramírez para acudir a la zona 0 del desastre natural. A la vez el Dr. Rosakis, conjuntamente con varios profesores de Caltech, desarrollaron una explicación sobre el fenómeno natural registrado e identificaron las zonas peligrosas. Este trabajo ha sido remitido al área de comunicación para que sea compartido con la toda Comunidad Universitaria. A su vez señala, que se mantuvo una rueda de prensa a la que asistieron 15 medios de comunicación, en ésta se explicó el fenómeno desde el punto de vista científico. El documento en cuestión tiene una serie de recomendaciones. El país puede aprender sobre este análisis. Por lo que se remitirá el documento al Presidente.

2. Reporte del Rector

El Dr. Daniel Larson señala que en los últimos días mantuvo reuniones con todo el personal académico; con los estudiantes voluntarios, junto con Caridad y Alexandra; así como, con el personal administrativo, al respecto del estado de la Universidad, en el contexto de la catástrofe natural y la crisis económica que enfrenta el país. Es necesario resaltar que siendo este el proyecto más importante en la historia del Ecuador entendemos la situación pero es indispensable que Yachay Tech reciba los recursos indispensables para este año. El Dr. José Andrade señala que dada la crisis se deberá entender que las prioridades por el momento se enfocarán en las necesidades generadas por el terremoto, las implicaciones financieras del terremoto es complicado. El Dr. Rosakis señala que el Rector deberá explicar a los Decanos la crítica situación que se atraviesa y es el tiempo de ser pacientes.

Al respecto, de los estudiantes voluntarios, el doctor Larson explica que se les ha pedido donar sangre, así como apoyar al MIES Ibarra para organizar las donaciones, pero no se trasladarán a la zona del desastre. Señala además que mantuvo una reunión con los estudiantes con familias en la zona del desastre, aparentemente serían 16 estudiantes, estamos mirando las opciones para apoyarles de la mejor manera, una de las opciones que estos estudiantes dejen de cubrir los cánones de arrendamiento y los valores que cubren por lavandería. El Ing. Juan Carlos Moreno señala que coordinarán con la Directora de Bienestar Estudiantil los mecanismos para que los estudiantes cuyas familias han sido afectadas por el terremoto se han eximidos de pagar por el arrendamiento y la lavandería.

3. Proceso disciplinario

Como punto siguiente la Secretaría presenta el informe de la Comisión Especial con respecto al estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán donde se desprende que hay indicios suficientes para considerar que el hecho que motivó el procedimiento de la Investigación Disciplinaria se habría verificado, sin embargo considerando la naturaleza de la falta sería procedente mediar con el estudiante a fin de que no se vuelvan a verificar episodios similares. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Daniel Larson mociona se

acoja la recomendación del informe de la Comisión Especial y de conformidad con el Art. 116 del Estatuto Universitario y el Art. 29 del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria, convocar a Audiencia de Mediación al estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor.

RCG-SE-07 No. 034-2016: La Comisión Gestora resuelve que de conformidad con el Art. 116 del Estatuto Universitario y el Art. 29 el Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplina, convocar a Audiencia de Mediación al estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán.

4. Visas 9V

Mediante Secretaría se informa a la Comisión Gestora las complicaciones que se han verificado en la aplicación del artículo 36 de la Ley de Extranjería que establece que quienes ostentan visa 9V, no podrán abandonar el país por más de 90 días en el primer año, considerando que las autoridades académicas y los docentes deben ejecutar labores de investigación fuera del país, por un tiempo mayor a los 90 días, es indispensable que a través de los miembros de la Comisión se realice un acercamiento con las autoridades de Cancillería, principalmente con el Ministro Guillaume Long, a fin de que se establezca que dentro de los 90 días establecidos en el artículo 36 de la Ley de Extranjería no se considerarán aquellos que las autoridades y personal académico de la Universidad permanezca fuera del Ecuador en ejecución de actividades institucionales. Al respecto la Comisión Gestora procede a debatir y decide que a través del Gerente de la Empresa Pública YACHAY E.P., Héctor Rodríguez, se coordine con Cancillería a fin de que el requerimiento planteado por la Universidad sea aprobado. El ingeniero Juan Carlos Moreno solicita que a través de Secretaría se remita toda la información indispensable para tales efectos. En este contexto la Comisión Gestora decide que la Secretaría Jurídica se remitirá al Msc. Héctor Rodríguez la información relacionada con el pedido realizado al Consejo de Política Migratoria al respecto de la aplicación del Art. 36 del Reglamento a la Ley de Extranjería, a fin de que por su intermedio se contacte al Ministro, Guillaume Long.

5. Viaje Dr. José Andrade

El Dr. José Andrade requiere la aprobación del cambio en la fecha de su viaje institucional que estaba programado del 20 al 23 abril de 2016 y en virtud del requerimiento realizado por la SECOM de que el Dr. José Andrade intervenga en el Enlace Ciudadano deberá retornar a California el 23 de abril de 2016.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Daniel Larson mociona se apruebe el viaje presentado, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

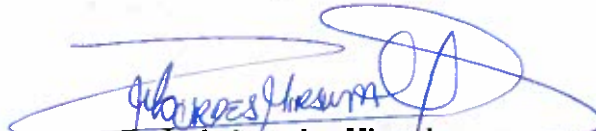
CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade			X	
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-07 No. 035-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar el cambio en la fecha de viajes de retorno del Dr. José Andrade, del 20 al 23 abril de 2016, en virtud del requerimiento realizado por la SECOM de que el Dr. José Andrade intervenga en el Enlace Ciudadano del 23 de abril de 2016. Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h10, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-


Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR


Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA